

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3725/07 en la que se solicita la creación de un cargo de Profesor Adjunto, Ad-honorem, en la cátedra Prácticas del Laboratorio Químico, y

CONSIDERANDO:

- Que corresponde según Res. C.S. N° 075/07 la creación del cargo solicitado.
- Que corresponde asegurar la actividad académica para el Primer Cuatrimestre del ciclo lectivo 2008.
- Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1°) Crear un cargo de Profesor Adjunto, Ad-honorem, en la asignatura “**Prácticas del Laboratorio Químico**”.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 619/07.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.